

CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION, A. C., EN LO SUCESIVO DENOMINADO "CONEICC", Y REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MTRO. LUIS NUÑEZ GORNES, Y POR LA OTRA EL PROGRAMA CULTURAL DE LAS FRONTERAS, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "PROGRAMA", Y REPRESENTADO POR SU TITULAR LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, CONSIDERACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA: LAS PARTES DECLARAN QUE DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES QUE LAS SUSTENTAN TIENEN CAPACIDAD JURIDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION CULTURAL.

SEGUNDA: EL "CONEICC" DECLARA SER UN ORGANISMO LEGALMENTE CONSTITUIDO QUE AGRUPA A 40 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, CON OBJETIVOS ESPECIFICOS ENCAMINADOS A LA SUPERACION CONSTANTE DE LOS COMUNICADORES SOCIALES QUE SE FORMAN EN DICHAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

TERCERA: QUE ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL "CONEICC" SE ENCUENTRA LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SUS MIEMBROS REALIZAN.

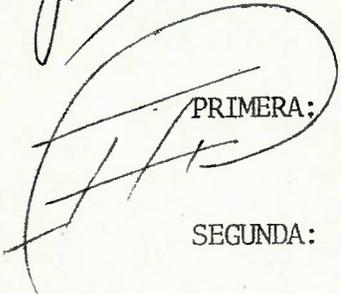
CUARTA: EL "PROGRAMA" DECLARA QUE EL 20 DE JUNIO DE 1983 LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA CULTURAL DE LAS FRONTERAS DE MEXICO, A TRAVES DE LAS ACCIONES COORDINADAS CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS, COMUNIDADES, CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS, BASANDOSE EN UNA CONSULTA PERMANENTE DE LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE LA POBLACION.

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA: QUE EN JUNIO DE 1987 LAS PARTES FIRMARON UN CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION QUE LLEGO A SU TERMINO UNA VEZ CUMPLIDAS Y FINIQUITADAS LAS CLAUSULAS DEL MISMO.

SEGUNDA: QUE ES NECESARIO BUSCAR UNA MEJOR FORMA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS, IMPULSANDO LA DESCENTRALIZACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ALENTANDO ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CULTURAL QUE DIFUNDAN Y PROMUEVAN LOS VALORES DE LA CULTURA PROPIA Y NACIONAL.

TERCERA: QUE LA INVESTIGACION CULTURAL ES UNA DE LAS TAREAS PRIORITARIAS DEL "PROGRAMA" Y DEL "CONEICC" EN TANTO QUE ES UN MEDIO PARA LOGRAR EL CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES Y CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO CULTURAL DE LAS REGIONES, ADEMAS DE CONSTITUIR UN INSTRUMENTO ESTRATEGICO PARA LA ADECUADA DEFINICION Y ORIENTACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES.


CUARTA: QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO HA[•]STA AQUI MANIFESTADO LAS PARTES COINCIDEN EN EXTERNAR SU VOLUNTAD E INTERES DE DEFINIR UN CONJUNTO DE ACCIONES ARTICULADAS, MISMAS QUE SE CONVENGAN Y QUEDEN SUSCRITAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DADO QUE EXISTE AFINIDAD DE LAS PARTES POR PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS VALORES TRADICIONALES Y LA CULTURA NACIONAL EN TODOS SUS ORDENES.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES CONVIENEN EN SUSCRIBIR LAS SIGUIENTES

C L A U S U L A S

PRIMERA: EL "CONEICC" Y EL "PROGRAMA" CONVIENEN POR ESTE ACTO INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE COLABORACION RECIPROCA PARA CONTINUAR LA INVESTIGACION SOBRE "LA HISTORIA, DESARROLLO Y SITUACION ACTUAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS".

SEGUNDA: LAS PARTES ACUERDAN COORDINARSE PARA LA REALIZACION DE LA CITADA INVESTIGACION Y PARA LA FORMACION PARALELA DE RECURSOS HUMANOS Y DE AREAS DE INVESTIGACION CONFORME AL PROYECTO ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERA: PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION MENCIONADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, EL "PROGRAMA" PROPORCIONARA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION DE SEMINARIOS REGIONALES DE CAPACITACION DE INVESTIGADORES, ASI COMO PARA LA IMPRESION Y DIFUSION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

CUARTA: EN EL NIVEL DE DIFUSION, LAS PARTES CONCERTANTES INSTITUYEN UN PREMIO ESPECIAL, INCORPORADO EN EL III PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES ESCRITOS EN COMUNICACION CONVOCADO POR EL "CONEICC".

QUINTA: EL PREMIO ESPECIAL SERA OTORGADO A LOS MEJORES TRABAJOS SOBRE LA CULTURA DE LAS FRONTERAS, UNO CORRESPONDIENTE A LA FRONTERA NORTE Y OTRO A LA FRONTERA SUR, ELABORADOS POR EGRESADOS DE ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL DEL PAIS Y QUE SERAN CALIFICADOS POR EL JURADO DEL III PREMIO NACIONAL MENCIONADO EN LA CLAUSULA CUARTA.

SEXTA: EL "PROGRAMA" SE COMPROMETE A COLABORAR CON EL "CONEICC" EN LA DIFUSION DE LA CONVOCATORIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS.

SEPTIMA: EL "PROGRAMA" COLABORARA CON 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS) PARA EL PAGO DE LOS PREMIOS A LOS TRABAJOS GANADORES, ASI COMO LA EDICION DE LOS TRABAJOS GANADORES DEL PREMIO ESPECIAL.

OCTAVA: EN EL NIVEL DE CAPACITACION, EL "CONEICC" SE COMPROMETE A ORGANIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACION QUE EL "PROGRAMA" DETERMINE DENTRO DEL AREA DE COMPETENCIA DEL "CONEICC", PARA SER IMPARTIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ESTADOS FRONTE

RIZOS, TANTO DONDE EXISTAN INSTITUCIONES MIEMBROS DE ---
"CONEICC", COMO DONDE EL "PROGRAMA" LO REQUIERA.

NOVENA: EL "CONEICC" SE COMPROMETE A ORGANIZAR HACIA FINES DEL --
PRESENTE AÑO UN SEMINARIO EN EL QUE SE ANALICEN Y DIFUNDAN
LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA ESE MOMENTO POR LOS GRU--
POS QUE ESTEN TRABAJANDO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION
A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA.

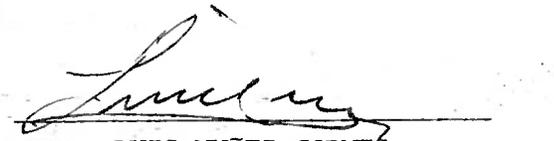
DECIMA: LAS PARTES CONVIENEN EN QUE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO
CON EL PRESENTE CONVENIO SERA TRATADO DE COMUN ACUERDO.

DECIMA PRIMERA: EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ENTRA
RA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU FIRMA, Y SU VIGENCIA
ESTARA DETERMINADA POR EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO Y FINIQUI
TO DE LOS COMPROMISOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN SU CONTE
NIDO.

LEIDO QUE FUE, EL PRESENTE INSTRUMENTO DE COLABORACION Y ENTERADOS DE SU
CONTENIDO Y ALCANCE, LO NOTIFICAN EN CADA UNA DE SUS PARTES Y FIRMAN EN LA
CIUDAD DE MEXICO A LOS 7 DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y NUEVE.

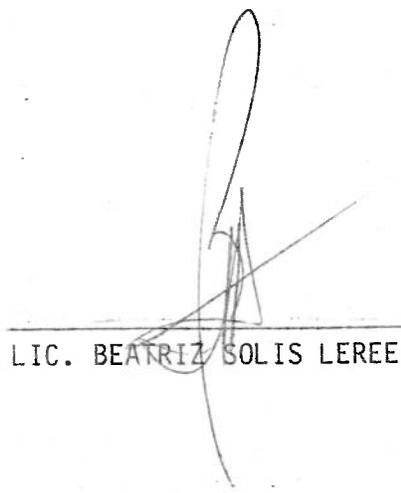


LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA
CULTURAL DE LAS FRONTERAS.

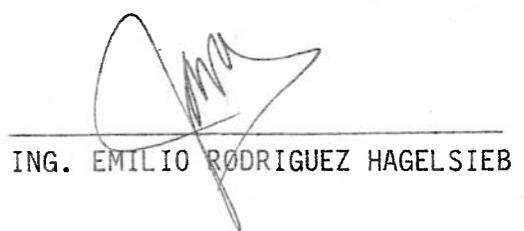


MTRO. LUIS NUÑEZ GORNÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGA
CION DE LAS CIENCIAS DE LA COMU-
NICACION.

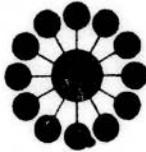
T E S T I G O S



LIC. BEATRIZ SOLIS LEREE



ING. EMILIO RODRIGUEZ HAGELSIEB



CC
AI
1414

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

Mexicali, Baja Cfa. Abril 13 de 1987
P.026/87

Este consejo firmará un convenio de colaboración con el Programa Cultural de las Fronteras, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la S.E.P. en la que uno de los rubros importantes es el apoyo a la investigación por lo que se propuso iniciar un estudio denominado: "Historia, Desarrollo, y Situación Actual de los Medios de Comunicación en la Frontera Norte", que será el primer paso para desarrollar posteriormente investigaciones más específicas y profundas en cada una de las Instituciones miembros de este Consejo y que se encuentran en los estados del norte del país. Proximamente recibirán ustedes un documento elaborado por Fátima Fernández, Coordinadora del Comité de Investigación, en el cual se especifican las características de este proyecto.

En virtud de lo anterior, estamos solicitándole nos proporcione a la brevedad posible los siguientes datos, que servirán para definir con mayor claridad los términos del convenio y las características del proyecto de investigación a desarrollar.

- 1.- Interés de su Institución por participar en este proyecto.
- 2.- Posibilidad de asignar a uno o mas profesores como responsables indicando, en su caso, el nombre del profesor, su especialidad, dirección y teléfono.
- 3.- Número de alumnos que podrían participar y que de ser posible estén en disponibilidad de realizar un servicio social con este proyecto, ya que será negociado, el otorgamiento de Becas COSSIES.
- 4.- Enviar las investigaciones (de profesores o alumnos) que sobre el tema central de este proyecto se hayan realizado en su Institución, así como los que se tengan en marcha o se pretendan desarrollar a futuro.

Estos documentos y la información deberán ser enviados a Fátima Fernández, Coordinadora del Comité de Investigación, CONEICC, Apartado Postal 70-480 Ciudad Universitaria México 20, D.F.

Me permito reiterarle la importancia que tiene su respuesta, ya que de penderá en mucho de ella, el que todas las Instituciones queden integra das en este proyecto. La fecha límite para el envío de la información será la primera semana de mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Beatriz Solis L.
Presidente

c.c.p. Fátima Fernández, Coordinadora del Comité de Investigación.
c.c.p. Carlos Luna, Secretario.

CCC
A2
1414

Mexico D.F. a 11 de febrero de 1988.

Lic Alejandro Ordorica Saavedra.
Director General del Programa Cultural de las Fronteras
Argentina 12 Centro
Mexico D.F.

Estimado Lic Ordorica:

Por medio del presente me permito informarle el avance de las actividades correspondientes al convenio de colaboración firmado entre nuestras instituciones.

1.- Premio Nacional de Tesis 1988.

El apoyo recibido para este programa ha sido de indudable importancia, gracias a lo cual se cumplió con la difusión amplia de la convocatoria a través de su publicación en prensa y en carteles que se distribuyeron en las universidades.

En este momento el jurado se encuentra realizando la evaluación correspondiente y los resultados se darán a conocer la última semana de febrero.

La entrega de los premios, a la cual adelantamos una cordial invitación para contar con su presencia, se realizará el 18 de marzo del presente año durante la inauguración de nuestra V Encuentro Nacional CONEICC 88 en la Universidad de las Américas, Coahuila Puebla.

Con el fin de concluir esta etapa de colaboración, me permito solicitarle su apoyo para la difusión en prensa de los resultados del Concurso, así como para la entrega de los premios en efectivo, para lo cual contamos con la generosa aportación de un millón de pesos por parte de ese Programa.

2.- Investigación " Historia, desarrollo y situación actual de los medios de comunicación en la frontera norte"

El desarrollo de esta investigación es responsabilidad del Comité de Investigación de este Consejo, bajo la dirección de la Lic. Fátima Fernández Ch. quien ha realizado tres reuniones preparatorias- una en Sinaloa y dos en Nuevo León- a las que han asistido las universidades de los estados fronterizos. Los objetivos de éstas reuniones han sido el poner en marcha la investigación, plantear los objetivos y la metodología sugerida.

En este momento se encuentran terminados y listos para iniciar la serie de publicaciones, los trabajos correspondientes a Nuevo Laredo, Tijuana y Coahuila. Se espera que para el primer semestre del año se entreguen los demás.

En próximo oficio presentaremos a usted las posibles modalidades de coedición y los respectivos presupuestos para iniciar la publicación de los resultados.

Finalmente deseo manifestarle mi más amplio reconocimiento por el apoyo que hemos recibido de parte del programa que tan atinadamente dirige, y aprovecho la oportunidad para reiterarle mi amistad.

A T E N T A M E N T E.

Beatriz Solis Lerée
Presidente.